

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Corrección de errores a la Orden de 12 de Abril de 1991, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Comunidad Autónoma de La Rioja II.B.243

Advertido error en el texto remitido para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja nº 49, del jueves 18 de Abril de 1991, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

ANEXO I, Nº de Orden 8.— Jefe Sección Centro Investigaciones Agrarias (Mendavia).— Méritos específicos, debe decir: "Experiencia en gestión administrativa y presupuestaria.— Máx. 10. Conocimiento y experiencia en realización y coordinación de proyectos de investigación.— Máx. 15.

Conocimiento y experiencia en realización, planificación y diseño de programas de experimentación agraria a nivel regional.— Máx. 5. Puntuación Mínima: 15".

Nº de Orden 15.— Responsable de Programa, Méritos Específicos.— donde dice: "Conocimiento y experiencia en tramitación de ayudas nacionales y de la C.C.E.", debe decir: "Conocimiento y experiencia en tramitación de ayudas nacionales y de la C.E.E."

Nº de Orden 55.— Jefe Servicio de Obras Hidráulicas.— Méritos específicos, debe decir: "Conocimiento, experiencia y capacitación en organización, planificación y dirección en materia de obras hidráulicas.— Máx. 10".

Puntuación Mínima, donde dice: "15", debe decir: "20".

Resolución por la que se nombra la Comisión de Valoración del Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Comunidad Autónoma de La Rioja, convocado por Orden de 12 de Abril de 1991, de la Consejería de Administraciones Públicas, B.O.R. de 18 de Abril II.B.241

De conformidad con lo dispuesto en la Base 7 de la Orden de la Consejería de Administraciones Públicas, de 12 de abril de 1991 (B.O.R. nº 49 del día 18) por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Comunidad Autónoma de La Rioja, y en base a las propuestas realizadas por las distintas Consejerías y Centrales Sindicales, la Comisión de Valoración de méritos del referido concurso, queda compuesta por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D^a NIEVES JIMENEZ GARCIA.— Directora General de la Función Pública.

VOCALES:

- En representación de las Consejerías:
- D. LICINIO CALVO PASCUAL.— Director General de Economía y Presupuestos.
- D. RICARDO GIL GONZALEZ.— Secretario General Técnico de la Consejería de Administraciones Públicas.
- D. LUIS ANGEL PEREZ ALFARO.— Secretario General Técnico de la Consejería de Agricultura y Alimentación.
- D. MIGUEL ANGEL SANCHEZ CEREZO.— Secretario General Técnico de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.
- D. BERNABE DE DIEGO MARTINEZ.— Director General de Administración Local.
- D. FEDERICO SAN MIGUEL IZARRA.— Director General de Cultura.
- D^a M^a IDOYA TOMAS ZABALZA.— Secretaria General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo.

- En representación de las Centrales Sindicales:
- D^a M^a LUISA JIMENEZ LOPEZ: C.C.O.O.
- D^a CELIA LOPEZ FUIDIO: C.E.M.S.A.T.S.E.
- D. JOSE LUIS SAINZ SAENZ: C.S.I.— C.S.I.F.
- D. JOSE LUIS MAYA SAN ROMAN: F.S.P.— U.G.T.
- D. FERNANDO BLANCO MARTIN: U.S.O.
- D. DOMICIANO JIMENEZ RODRIGUEZ: S.T.A.R.

SECRETARIO: D^a INMACULADA FERNANDEZ NAVAJAS.

Logroño, 3 de mayo de 1991.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

Resolución por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza laboral correspondiente a la categoría profesional de Técnico Especialista (Deportes) de la Comunidad Autónoma de La Rioja II.B.242

De conformidad con lo establecido en la Base 5.1 de la Orden de la Consejería de Administraciones Públicas, de 5 de Marzo de 1991 (B.O.R. número 33, del día 16), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza laboral correspondiente a la categoría profesional de Técnico Especialista (Deportes) de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Esta Consejería de Administraciones Públicas en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

Primero.— Aprobar la relación de aspirantes admitidos, quedando expuesta en el Tablón de Anuncios del Palacio Regional, c/ Vara de Rey, 3.— Logroño, y de aspirantes excluidos, que figura como Anexo a esta Resolución.

Segundo.— Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión u omisión.

Tercero.— La celebración del primer ejercicio tendrá lugar en Logroño, el día 21 de Mayo de 1991, a las 10,30 horas, en la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Portales, 2.

Cuarto.— Todos los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Quinto.— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas.

Logroño, 6 de Mayo de 1991.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO QUE SE CITA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

NINGUNO

Corrección de errores a la Orden de 2 de Abril de 1991, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Escala Sanitaria del Cuerpo de Auxiliares Facultativos de Administración Especial, para el personal laboral fijo, de la Categoría Profesional de Auxiliar de Enfermería y Asistencial, de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 3/1990 de 29 de Junio, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja II.B.239

Advertido error en el texto remitido para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja número 50, de 20 de Abril de 1991, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

ANEXO II A), debe añadirse:

DEL VAL SALAS, Victor Manuel
OARBEASCOA AYARZAGÜENA, M^a Dolores
QUILEZ COCA, Francisco Angel
RUBIO GARCIA, Javier
VALENZUELA LOPEZ, Alberto

ANEXO II B) debe suprimirse:

MONZUN SOBRON, M^a Luisa

Orden de 24 de Abril de 1991, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Veterinarios) de la Comunidad Autónoma de La Rioja II.B.240

De conformidad con la Disposición Adicional Primera y Final Primera del Decreto 3/1.991, de 28 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de